ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 09:30 horas del día 3 de noviembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para solicitar nuevos informes de baja temerarias, al haber detectado errores en los informe anteriores:

Número Expte.: CONTR 2021 176706
Denominación: Obras incluidas en el Plan de Mejora de los Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itinere). Licitación Bloque I**.**

Presupuesto (IVA excluido): Diecisiete millones quinientos treinta y cuatro mil sesenta y cinco con treinta y cuatro (**17.534.065,34** €)

Presidenta:
Dª. Ana Monzón Muñoz.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González.
Habilitado de la asesoría jurídica de la consejería de agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Antonio Martín Pérez.
Jefe del Servicio de Regadíos e Infraestructuras de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Secretaria:
Dª. Raquel Sola Rodríguez.
Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Junta de Andalucía

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. Iniciándose la misma con el análisis del informe de la Comisión Técnica de fecha 03 de noviembre de 2021.

En la última sesión de la mesa de contratación de fecha 6 de octubre de 2021, continuando el día 15 de octubre de 2021, se procedió a la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas (sobre electrónico n.º 3), remitiéndose a la Comisión Técnica la misma para la determinación de ofertas anormales o desproporcionadas. Evaluada la misma por la Comisión, ésta ha solicitado a aquellas empresas que se encontraban en presunción de baja la justificación de la viabilidad de sus ofertas.

Posteriormente, la Comisión Técnica ha elevado a la Mesa el informe de fecha 3 de noviembre de 2021 en el que pone de manifiesto errores en los cálculos de las ofertas anormales o desproporcionadas, que se publicará en el perfil del contratante.

Visto por la mesa el informe, propone requerir de nuevo a las licitadoras en aquellos lotes en los que se han advertido errores, ampliando el plazo establecido al efecto de justificar la viabilidad de las ofertas por cinco días hábiles desde el siguiente a la recepción de esta notificación, para otorgar a las licitadoras la posibilidad de aportar en este plazo cuanta documentación consideren oportuna.

Asimismo, se ha elevado a la Mesa de contratación escrito por correo electrónico de la empresa DOMICIANO S.L., en el que solicita revisión de la puntuación del informe correspondiente al lote n.º 13. Por tanto, se acuerda remitir dichos correos a la Comisión Técnica, hecho éste que se ha producido con anterioridad a la firma de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo. Ana Monzón Muñoz	Fdo. Raquel Sola Rodríguez